

		Registro de Trámites y Servicios Municipio de Acámbaro, Guanajuato	
HOMOCLAVE	AC-SP-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	17/01/2022

TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.
DEVOLUCIÓN DE CANINOS Y FELINOS CAPTURADOS EN LA VÍA PÚBLICA.

Incrementar una cultura responsable de tenencia de mascotas.

MODALIDAD.

Presencial

FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Decreto de Ingresos para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato 2021; Capítulo Cuarto, Sección Novena, Artículo 22, Fracción I, inciso a).

Decreto para la Protección Animal del Estado de Guanajuato; Título Primero, Capítulo III, Artículo 11 Fracción I y II; Título Segundo, Sección Sexta, Artículo 38, Fracción III y Sección Décima, Capítulo IV, Artículo 57.

Reglamento del Centro de Control Animal para el Municipio de Acámbaro; Artículo 19, 20 fracción I, V, XIV; Artículo 31.

Norma NOM-042-SSA-2006, Prevención y control de enfermedades, especificaciones sanitarias para los Centros de Atención Primaria; numeral 4.1.1, 4.1.5, 4.2.2, 4.2.11, 4.2.12, 4.2.14, 4.2.16.

Norma NOM-011-SSA2-1993, Para la prevención de la Rabia; numeral 7, 8.1.1.5, Se mencionan en el apartado anterior.

DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Caso de captura de mascotas deambulando en la vía pública con dueño responsable y/o personas que las quieren adoptar y hacerse responsable de ellos.

PASOS

Audir a las instalaciones del Centro de Control Canino.	4.- Formato de prepago para realizar el pago en Tesorería Municipal.
Llevar requisitos.	5.- Llenar carta compromiso.
Autorización del Jefe del Centro de Control Canino Municipal.	

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALENTÍA, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SE DEBE EMITIR EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

Cartilla de vacunación vigente (con todas las vacunas).	
Identificación Oficial.	
Comprobante de domicilio Actual.	
Recibo de pago emitido por la oficina de la Tesorería Municipal.	Tesorería Municipal.

ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Formato de formato en donde los datos sean verídicos y exactos que en dicha forma se exigen.

LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
Se cuenta.	No se cuenta

EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Este trámite requiere de visita o inspección.

DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
MVZ. ESP. V. JAVIER VEGA	417-118-03-300 ext. 132	antirrabicoacam@yahoo.co

TIPO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
72 horas.		Afirmativa Ficta	X	Negativa Ficta
TIPO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			72 horas.	
TIPO DE PREVENCIÓN PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			72 horas.	
MONTANTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE PAGO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$199.28		Solamente en cajas de Tesorería Municipal.		
MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
Por el tiempo que se establezca a través del diagnostico emitido por el especialista.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Solo cumplir con los requisitos.				
LUGARES ADMINISTRATIVOS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS				
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Servicios Públicos Municipales.			
MUNICIPIO O DEPARTAMENTO	Jefatura del Centro de Control Canino Municipal.			
DIRECCIÓN (S)	calle Javier Mina # 258, Col. Centro. C.P. 38600.			
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.				
DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DIRECCIÓN (S)	Calle Javier Mina # 258- A			
TÉLEFONO (S)	417-118-03-300 ext. 132			
CORREO ELECTRÓNICO (S)	antirrabicoacam@yahoo.com.mx			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
Contraloría Municipal	417-118-03-00 ext. 137	contraloria@acambaro.gob.mx		
OBSERVACIONES QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
ninguno ya que no realiza visita o inspección.				
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR			SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
				
MVZ. ESP. V. JAVIER VEGA CAZARES.				